

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2021

CADIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

BALANCE DE SITUACIÓN
ACTIVO

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2021	30 - Jun - 2020
ACTIVO NO CORRIENTE		28.403.667	24.497.251
Inmovilizado intangible.	5	14.509.091	8.846.625
Inmovilizado intangible deportivo		6.946.245	645.100
Derechos de adquisición de jugadores		6.946.245	645.100
Inmovilizado intangible no deportivo		7.562.846	8.201.525
Concesiones		7.449.509	8.194.460
Patentes, licencias, marcas y similares		0	7.065
Aplicaciones informáticas		113.337	0
Inmovilizado material.	6	7.746.776	7.459.670
Terrenos y construcciones.		6.106.023	5.980.284
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.487.199	1.479.385
Inmovilizado en curso y anticipos.		153.554	0
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	4, 8.3	5.617	5.617
Instrumentos de patrimonio.		5.617	5.617
Inversiones financieras a largo plazo.	8	2.273.943	4.029.741
Créditos a entidades deportivas		256.250	2.012.500
Otros activos financieros.		2.017.693	2.017.241
Activos por impuesto diferido.	13	3.868.241	4.155.599
ACTIVO CORRIENTE		20.108.737	6.706.406
Existencias.	12	0	300
Comerciales.		0	300
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8, 13, 14.1	10.683.682	4.374.629
Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos		2.843.637	510.096
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos		5.869.233	2.189.189
Deudores varios.		1.927.545	1.427.021
Personal.		3.450	1.507
Personal deportivo		0	157
Personal no deportivo		3.450	1.350
Activos por impuesto corriente.		26.768	243.085
Otros créditos con las Administraciones Públicas.		13.050	3.732
Inversiones financieras a corto plazo.	8	1.592.125	536.217
Créditos a empresas.		40.000	0
Otros activos financieros.		1.552.125	536.217
Periodificaciones a corto plazo.	8	56.526	553.584
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	7.776.403	1.241.676
Tesorería.		7.776.403	1.241.676
	TOTAL:	48.512.403	31.203.658

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance del ejercicio 2020 /2021

CADIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

**BALANCE DE SITUACIÓN
PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2021	30 - Jun - 2020
PATRIMONIO NETO		6.066.840	2.674.918
Fondos propios.	11, 3	-772.157	-4.786.140
Capital.		5.495.952	1.095.952
Capital escriturado.		5.495.952	1.095.952
Reservas.		-3.845.084	-3.393.090
Otras reservas.		-3.845.084	-3.393.090
Resultados de ejercicios anteriores.		-2.489.002	0
(Resultados negativos de ejercicios anteriores.)		-2.489.002	0
Resultado del ejercicio.		65.978	-2.489.002
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18	6.838.996	7.461.058
PASIVO NO CORRIENTE		15.562.083	10.346.134
Provisiones a largo plazo.	15	1.654.653	0
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		0	0
Otras provisiones.		1.654.653	0
Deudas a largo plazo.	8	10.197.713	6.096.191
Deudas con entidades de crédito.		8.017.171	1.395.042
Deudas con entidades deportivas		27.498	0
Personal deportivo		246.250	0
Otros pasivos financieros		1.906.794	4.701.149
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0	0
Pasivos por impuesto diferido.	13	3.709.717	4.249.944
PASIVO CORRIENTE		26.883.480	18.182.605
Provisiones a corto plazo.	15	0	0
Deudas a corto plazo.	8	6.960.280	5.659.423
Deudas con entidades de crédito		3.864.995	4.218.692
Deudas con clubes/SADS por traspasos y/o cesiones		2.244.839	50.000
Deudas con entidades deportivas		850.446	23.818
Deudas con plantilla deportiva		0	0
Otros pasivos financieros.		0	1.366.913
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8, 14.1, 13	18.345.259	10.930.153
Acreedores		3.565.300	2.775.138
Deudas con entidades deportivas y asociadas		2.079.382	774.411
Personal deportivo		6.064.881	4.822.559
Personal no deportivo		589.991	1.325.273
Otras deudas (Concurso)		798.283	456.553
Otras deudas con las administraciones públicas		5.247.423	775.008
Anticipos de clientes		0	1.210
Periodificaciones a corto plazo.	8	1.577.941	1.593.029
		TOTAL:	48.512.403
			31.203.658

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance del ejercicio 2020 /2021

CADIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

	NOTA	EURO	
		30 - Jun - 2021	30 - Jun - 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	53.762.169	12.255.116
a. Ingresos por competiciones		0	275.588
b. Ingresos por abonados y socios		0	1.612.979
c. Ingresos por explotación de instalaciones		81.024	59.786
d. Ingresos por retransmisiones		47.234.249	7.898.437
e. Ingresos por comercialización		5.967.202	2.033.786
f. Ingresos por publicidad		479.694	374.541
2. Aprovisionamientos y variación de existencias		-735.439	-109.859
a. Consumos de material deportivo		-635.800	-14.889
b. Otros consumos		-99.340	-93.270
c. Variación del existencias		-300	-1.700
5. Otros ingresos de explotación	14, 18	2.030.063	958.233
a. Ingresos liga nacional de fútbol profesional		607.371	293.526
b. Subvenciones de explotación y otros		402.691	534.427
d. Ingresos por cesiones		1.020.000	64.132
e. Otros		0	66.148
6. Gastos de personal.	14.1	-35.014.698	-15.404.540
a. Gastos de personal no deportivo		-4.114.523	-3.349.731
a1) Sueldos y salarios personal no deportivo		-3.184.196	-2.286.637
a2) Indemnizaciones personal no deportivo		-28.862	-362.794
a3) Seguridad social personal no deportivo		-629.325	-430.860
a4) Otros		-272.141	-269.440
b. Gastos plantilla deportiva		-30.900.175	-12.054.809
b1) Gastos plantilla deportiva inscribible en la Infp		-29.576.580	-11.327.843
b1a) Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible en la Infp		-29.131.243	-6.805.801
b1c) Seguridad social plantilla deportiva inscribible en la Infp		-445.337	-315.541
b1d) Primas colectivas plantilla deportiva inscribible en la Infp		0	-4.206.500
b2) Gastos plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-1.323.595	-726.966
b2a) Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-1.102.892	-575.722
b2c) Seguridad social plantilla deportiva no inscribible en la Infp		-220.703	-151.244
7. Otros gastos de explotación		-14.754.790	-6.444.807
a. Servicios exteriores.		-9.614.770	-4.192.344
b. Tributos.		-197.958	-180.768
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		-17.936	50.000
d. Desplazamientos		-831.185	-513.191
e. Otros gastos de gestión corriente		-849.255	-402.119
f. Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la lfp		-3.123.522	-1.181.569
g. Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la lfp		-120.165	-24.815
8. Amortizaciones	5, 6	-4.612.671	-1.664.956
a. Amortización del inmovilizado material		-608.805	-516.176
b. Amortización del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)		-746.609	-745.903
c. Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribibles en la lfp		-3.162.913	-385.661
d. Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribibles en la lfp		-94.344	-17.216

CADIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

	NOTA		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	18	829.416	829.068
a. Subvenciones de capital traspasadas al resultado		829.416	829.068
10. Excesos de provisiones.		0	59.999
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	5, 6	-257.091	5.964.447
b. Resultados procedentes del traspaso de jugadores		-257.091	6.299.259
ba) Beneficios traspaso de jugadores		227.689	6.407.007
baa) Traspasos		101.490	6.325.334
bab) Otros		126.199	81.673
bb) Pérdidas traspaso de jugadores		-484.780	-107.748
bba) Traspasos		-251.597	-87.169
bbb) Otros		-233.183	-20.579
c. Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales		0	-334.812
13. Otros resultados		-152.582	562.849
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.094.376	-2.994.448
14. Ingresos financieros.		90.300	2
d. Otros		90.300	2
15. Gastos financieros.		-1.052.033	-321.249
a. Por deudas con terceros		-1.052.033	-277.067
b. Por deudas con entidades deportivas		0	-44.182
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-961.733	-321.247
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		132.643	-3.315.694
20. Impuestos sobre beneficios.	13	-66.665	826.692
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		65.978	-2.489.002
B.1) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		65.978	-2.489.002

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020 /2021

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Notas	30/06/2021	30/06/2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	65.978 €	-2.489.002 €
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	2	-451.994 €	-439.293 €
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-451.994 €	-439.293 €
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-829.416 €	-829.068 €
XIII. Efecto impositivo		207.354 €	207.267 €
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-622.062 €	-621.801 €
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-1.008.078 €	-3.550.097 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020 / 2021

	CAPITAL		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	RESERVAS				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017/2018	1.095.952 €	-3.381.987 €	-939.973 €	1.368.163 €	8.082.860 €	6.225.015 €
B) SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2018/2019	1.095.952 €	-3.381.987 €	-939.973 €	1.368.163 €	8.082.860 €	6.225.015 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-439.293 €		-2.489.002 €	-621.801 €	-3.550.097 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto		428.190 €	939.973 €	-1.368.163 €		0 €
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018/2019	1.095.952 €	-3.393.090 €	0 €	-2.489.002 €	7.461.058 €	2.674.918 €
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019/2020	1.095.952 €	-3.393.090 €	0 €	-2.489.002 €	7.461.058 €	2.674.918 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-451.994 €		65.978 €	-622.062 €	-1.008.078 €
II. Operaciones con socios o propietarios	4.400.000 €					4.400.000 €
1. Aumentos de capital	4.400.000 €					4.400.000 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0 €	-2.489.002 €	2.489.002 €		0 €
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019/2020	5.495.952 €	-3.845.084 €	-2.489.002 €	65.978 €	6.838.996 €	6.066.840 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020 / 2021

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	30/06/2021	30/06/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	132.643 €	-3.315.694 €
2. Ajustes del resultado		4.755.383 €	1.405.116 €
a) Amortización del inmovilizado	5, 6	4.612.671 €	1.664.956 €
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	10.395 €	-50.000 €
c) Variación de provisiones		0 €	-59.999 €
d) Imputación de subvenciones	18	-829.416 €	-829.068 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0 €	357.981 €
g) Ingresos financieros		-90.300 €	-2 €
h) Gastos financieros		1.052.033 €	321.249 €
3. Cambios en el capital corriente		2.265.768 €	3.217.299 €
a) Existencias		300 €	-300 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	-6.535.765 €	51.621 €
c) Otros activos corrientes	8	-558.850 €	-450.295 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	7.348.440 €	1.252.270 €
e) Otros pasivos corrientes	8	2.011.643 €	2.364.004 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-745.416 €	-564.332 €
a) Pagos de intereses		-1.052.033 €	-321.249 €
c) Cobros de intereses		90.300 €	2 €
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		216.317 €	-243.085 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+ 2+ 3+ 4)		6.408.379 €	742.389 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-10.823.906 €	-1.793.703 €
b) Inmovilizado intangible	5	-9.924.554 €	-553.772 €
c) Inmovilizado material	6	-895.911 €	-333.036 €
e) Otros activos financieros	8	-3.441 €	-906.895 €
7. Cobros por desinversiones (+)		2.046.598 €	2.355.051 €
b) Inmovilizado intangible			
e) Otros activos financieros	8	2.046.598 €	2.355.051 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+ 7)		-8.777.308 €	561.349 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.548.006 €	-431.615 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	11	3.000.000 €	0 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	2	-451.994 €	-431.615 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		6.355.651 €	-2.156.857 €
a) Emisión		11.083.205 €	0 €
2. Deudas con entidades de crédito	8	10.660.858 €	0 €
5. Otras deudas	8	422.347 €	0 €
b) Devolución y amortización de		-4.727.554 €	-2.156.857 €
2. Deudas con entidades de crédito	8	-4.038.728 €	-1.762.442 €
5. Otras deudas	8	-688.826 €	-394.415 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0 €	0 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+ 10+ 11)		8.903.656 €	-2.588.472 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+ 8+ 12+ D)		6.534.727 €	-1.284.734 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.241.676 €	2.526.410 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.776.403 €	1.241.676 €

Las notas de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020 / 2021

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021

1. Actividad de la empresa

Razón social: CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
NIF: A11013703
Domicilio: Plaza de Madrid, S/N – Estadio Nuevo Mirandilla
Código Postal: 11010
Municipio: CÁDIZ
Provincia: CÁDIZ

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. (en adelante la Sociedad) fue constituida como Sociedad anónima deportiva en acuerdo de Junta adoptado el 12 de septiembre de 1991 por efecto de la Ley del Deporte, Ley 10/1990 de 15 de octubre, e inscrita el 30 de junio de 1992 en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 719, folio 1, hoja número 3618, inscripción 1ª.

Figura inscrita, además, con el número 6 en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte.

A la Sociedad le es de aplicación, entre otras:

- Ley 10/1990 de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1251/1990 de 16 de julio sobre las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Orden de 27 de junio de 2000 de adaptación al Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).
- Normas para la elaboración de presupuestos y el Reglamento de Control económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).
- Se aplican los contenidos de las circulares emitidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, así como son objeto de aplicación aquellos comunicados que pudiesen ser enviados por el Consejo Superior de Deportes, además de las obligaciones formales que con carácter periódico exige dicho Organismo Público.

La actividad principal que desarrolla la entidad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. es la gestión económica y deportiva del equipo de fútbol profesional Cádiz CF incluyendo también el resto de categorías inferiores no profesionales que conforman la totalidad del Club. A fecha de formulación de estas cuentas el primer equipo participa en el Campeonato Nacional de Liga de 1ª División de fútbol profesional organizado por la LNFP.

Epígrafe: 968.2
Actividad: Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no sean de la titularidad de los organizadores

La Sociedad desarrolla su actividad principal en su sede social, sita en el estadio Nuevo Mirandilla, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, objeto de concesión demanial por 50 años, desde el 29 de julio de 1981 hasta el 30 de junio de 2031. Este acuerdo fue objeto de modificación el 28 de noviembre de 2012 como consecuencia de la ejecución de las obras de remodelación del estadio. En dicho acuerdo se detallaban el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecían las nuevas condiciones de uso y explotación de las mismas (ver nota 5).

Además, la Sociedad es propietaria del complejo deportivo denominado “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz” ubicado en el término municipal de Puerto Real, que consta de cuatro campos de fútbol, oficinas, gimnasio, zonas de aparcamiento y sala de prensa. Dicho complejo es el lugar de entrenamiento habitual de la primera plantilla del Cádiz CF, además de los equipos de las categorías inferiores, quienes también juegan allí sus partidos oficiales.

La Sociedad es la dominante de un grupo compuesto por Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L., dominada al 100% y Centenario Cádiz C.F., S.L., dominada al 100%. Actualmente estas sociedades se encuentran inactivas.

Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. esta dispensada de consolidar por razón de tamaño, según el artículo 43.1 del Código de Comercio y el artículo 7.1 de las Normas para la Elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponga a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas aprobado por Orden de 27 de junio de 2000.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 20 de agosto de 2021 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 26 de diciembre de 2020.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2021 y en ellas se muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre la información a revelar de los pasivos contingentes. Estas estimaciones están evaluadas de manera continua, basadas en la experiencia y en factores relevantes incluyendo expectativas de hechos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias.

En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- **Activos por impuesto diferido:** los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferidos activables, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- **Deuda concursal:** la Sociedad mantiene saldos significativos a pagar derivados de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicho convenio se ha realizado conforme a la Consulta 1 del Boicac nº 76/2008, aplicando estimaciones de tipos de interés y juicios por parte de la dirección (ver nota 10).
- **La Sociedad tiene suscrito un convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz para la utilización del estadio de fútbol Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla).** Para la valoración de los derechos derivados del referido convenio la Sociedad utilizó un informe de valoración independiente que determinó el valor razonable de dicho uso (ver nota 5).

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores y el 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal. Posteriormente, el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil de Cádiz dictó sentencia aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los acuerdos singulares, varían según en qué divisiones milite el equipo. A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está cumpliendo con las estipulaciones del Convenio (ver nota 10).

La Sociedad presenta a 30 de junio de 2021 un fondo de maniobra negativo por un importe de - 6.774.743 euros, en el que se incluye una serie de partidas que no suponen deudas exigibles a corto plazo como son periodificaciones por un valor total de 1.521.415 euros. De esta forma el fondo de maniobra se situaría en un valor negativo de 5.253.328 euros. A pesar de lo anterior, la dirección de la entidad estima contar con los recursos suficientes para atender los vencimientos a corto y medio plazo.

En este sentido, La Liga de Fútbol Profesional regula, entre otros asuntos el Control Económico de los clubes de fútbol de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte, los Estatutos Sociales y el Libro X del Reglamento General de la LFP, incorporando el cumplimiento de determinadas condiciones y requiriendo continuamente información a los clubes de fútbol, garantizando la supervisión económica y con mecanismos sancionadores en caso de incumplimiento. La Sociedad ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo este cumplimiento de la normativa existente, sin que a la fecha exista ningún tipo de requerimiento relevante no atendido.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad formula estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020/2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante la temporada 2020/2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en la temporada anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020/2021 incluyen ajustes realizados con cargos y abonos a una cuenta de reservas dentro del epígrafe "Otras Reservas" del Patrimonio Neto del Balance adjunto a 30/06/2021, como consecuencia de gastos de ampliación de capital, regularización del efecto impositivo, facturas de gastos e incorrecciones no significativas de ejercicios anteriores. El importe más significativo de los ajustes anteriormente citados proviene de la devolución del préstamo "Ayuda

al Descenso” y que ha supuesto un efecto de aumento del pasivo corriente en 436 miles de euros. El órgano de administración ha decidido no reexpresar las cifras comparativas al considerar que no se desvirtúa la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020/2021 con la aplicación de resultado del ejercicio tal y como se indica a continuación:

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	65.978 €
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	65.978 €

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Concesiones administrativas	50
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	3
Derechos de adquisición de jugadores (*)	2 - 5

(*) En función de la duración del contrato

a) Concesiones administrativas

La valoración a valor razonable sobre las concesiones se amortiza linealmente en el periodo de concesión de 50 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Derechos de adquisición de jugadores

Los gastos asociados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores o la ampliación de sus contratos, incluidos los costes de intermediación y gastos por mecanismo de solidaridad se capitalizan y amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador.

Cuando un contrato es renegociado, los costes no amortizados, junto con los nuevos costes relacionados con la extensión del contrato se amortizan durante la vigencia del nuevo contrato. En caso de finalización anticipada del contrato, el valor neto en libros restante de los jugadores se carga en la cuenta de resultados como un gasto en el ejercicio en que se produzca.

No se registran gastos de amortización sobre anticipos de derechos federativos de jugadores.

En caso de que existan cesiones temporales de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste/ingreso de la cesión, concretamente, en los epígrafes “Gastos de adquisición de jugadores” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” y “Cesiones”, dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación”, respectivamente.

No se activa ningún coste de formación de los jugadores del fútbol base.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, incluyendo otros conceptos indemnizatorios, siendo reconocido en el epígrafe “resultados procedentes del traspaso de jugadores” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y lineal en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. La vida útil estimada para cada tipo de elemento por su naturaleza es la siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria y utillaje	8
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

4.3. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Sociedades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Sociedades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean Sociedades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: la Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7. Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 30 de junio de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El gasto de personal se desglosa de la siguiente forma:

a) Gastos de personal no deportivo

- Personal no deportivo técnico: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

b) Gasto de plantilla deportiva

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en La Liga.
- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en La Liga.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las Sociedades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado intangible

	Concesiones	Marcas	Aplicaciones Informáticas	Derechos de Adquisición de Jugadores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	11.815.986 €	18.789 €	11.280 €	1.020.004 €	12.866.060 €
(+) Adquisiciones				553.772 €	553.772 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	-641.723 €		-7.500 €	-67.003 €	-708.726 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	11.174.263 €	18.789 €	3.780 €	1.506.773 €	12.703.605 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	11.174.263 €	18.789 €	3.780 €	1.506.773 €	12.703.605 €
(+) Adquisiciones		0 €	114.054 €	9.809.999 €	9.924.054 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-18.789 €	-2.950 €	-1.163.335 €	-1.182.124 €
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	11.174.263 €	0 €	114.885 €	10.153.437 €	21.442.585 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	2.541.764 €	10.784 €	5.591 €	495.963 €	3.054.101 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	744.951 €	940 €	12 €	402.878 €	1.148.780 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-306.911 €		-1.822 €	-37.168 €	-345.901 €
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	2.979.804 €	11.724 €	3.780 €	861.673 €	3.856.980 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	2.979.804 €	11.724 €	3.780 €	861.673 €	3.856.980 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	744.951 €	940 €	718 €	3.257.257 €	4.003.866 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-12.664 €	-2.950 €	-911.739 €	-927.353 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	3.724.754 €	0 €	1.548 €	3.207.192 €	6.933.493 €
VALOR CONTABLE A 30/06/2020	8.194.460 €	7.065 €	0 €	645.100 €	8.846.625 €
VALOR CONTABLE A 30/06/2021	7.449.509 €	0 €	113.337 €	6.946.245 €	14.509.091 €

Concesiones

El 28 de noviembre de 2012 se firmó con el Ayuntamiento de Cádiz una modificación a la primitiva concesión administrativa del Estadio Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) con motivo de la terminación de las obras de remodelación del mismo. En el contrato de modificación se describen con detalle el conjunto de las nuevas instalaciones cedidas y se establecen las condiciones de uso y explotación de las mismas. El plazo de fin de la concesión sigue siendo el establecido en la concesión administrativa original, siendo este plazo el mes de junio de 2031. La concesión administrativa original que tiene carácter de cesión de uso gratuito de instalaciones deportivas - Estadio Municipal Ramón de Carranza (actualmente Nuevo Mirandilla) - se aprobó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz de fecha 29 de julio de 1981, con una duración de 50 años, hasta el 30 de junio de 2031.

Como consecuencia de la terminación de las obras de remodelación consecuencia de la modificación a la primitiva concesión anteriormente expuesta, en el ejercicio 2015/2016 se procedió a dar de baja los elementos asociados a la concesión administrativa junto con su amortización acumulada y registrar una nueva valoración del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal por un importe de 11.174.263 €, según informe de valoración económica estimada de la cesión gratuita de uso de instalaciones emitida con fecha 30 de junio de 2016 por arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña. A este respecto, la consulta número 6 del Boicac nº 77/2009 sobre el tratamiento contable de la cesión de bienes de dominio público que suponga exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación, establece lo siguiente: “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. A tal efecto deberá considerarse la doctrina de este Instituto incluida en la consulta nº 11, publicada en el Boletín del ICAC nº 75.” Por tanto, la Sociedad ajustó el valor del inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y registró un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se va reconociendo en la cuenta de pérdidas y

ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la concesión.

En la temporada pasada se dio de baja el derecho de uso de un videomarcador cedido por el Ayuntamiento de Cádiz que figuraba en la partida de Concesiones administrativas. El valor contable de la concesión era de 641.723 euros y el fondo acumulado de amortizaciones ascendía a 306.911 euros.

Derechos de adquisición de jugadores

Durante el ejercicio se ha activado derechos por un total de 9.809.999 euros de los que 427.520 euros son derechos de inscripción profesional.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LNFP es de 3 años. No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador, ya que la revelación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

No existen derechos de adquisición de jugadores adquiridos a entidades vinculadas ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Se han registrado durante la temporada actual y anterior ingresos procedentes de derechos de 1ª inscripción profesional por importe de 42.803 € y 31.475 €, respectivamente. Por otra parte, la Sociedad ha obtenido en esta temporada ingresos procedentes del mecanismo de solidaridad por valor de 83.396; en la temporada anterior se obtuvieron 30.198 euros por este concepto.

6. Inmovilizado material

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	6.861.011 €	6.694.177 €	10.199 €	13.565.388 €
(+) Adquisiciones	215.505 €	112.687 €	4.845 €	333.036 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0 €	0 €	-15.043 €	-15.043 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	7.076.517 €	6.806.864 €	0 €	13.883.381 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	7.076.517 €	6.806.864 €	0 €	13.883.381 €
(+) Adquisiciones	231.038 €	511.319 €	164.215 €	906.572 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-674.939 €	-10.661 €	-685.600 €
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	7.307.555 €	6.643.244 €	153.554 €	14.104.353 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	993.859 €	4.913.677 €		5.907.536 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	102.373 €	413.802 €		516.176 €
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	1.096.232 €	5.327.479 €		6.423.711 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	1.096.232 €	5.327.479 €		6.423.711 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	105.300 €	503.506 €		608.805 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-674.939 €		-674.939 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	1.201.532 €	5.156.045 €		6.357.577 €
VALOR CONTABLE A 30/06/2020	5.980.284 €	1.479.385 €	0 €	7.459.670 €
VALOR CONTABLE A 30/06/2021	6.106.023 €	1.487.199 €	153.554 €	7.746.776 €

El inmovilizado material lo componen principalmente los terrenos y construcciones, así como las instalaciones técnicas del complejo deportivo “Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz”.

Las adquisiciones más relevantes acaecida durante el ejercicio han sido la del terreno anexo a la ciudad deportiva de El Rosal, en pago Villanueva (Puerto Real), así como la remodelación del Campo nº 1 de la Ciudad Deportiva.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro que cubren los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Las coberturas se consideran suficientes.

Existe una hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre las fincas pedazo de tierra secano en la zona de Puerta Real, Pagos de Villanueva y El Rosal en garantía del pago de la deuda concursal.

En la partida de terrenos y construcciones, el valor de adquisición por separado de los terrenos y las construcciones es el siguiente:

- Terrenos..... 4.315.577 euros
- Construcciones..... 2.991.977 euros

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado a 30 de junio de 2020 según el siguiente detalle:

Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Amortizado
Instalaciones técnicas	1.694.390 €
Maquinaria	7.105 €
Uillaje	6.676 €
Mobiliario	375.833 €
Equipos para proceso de información	108.536 €
Elementos de transporte	4.206 €
Otro Inmovilizado Material	85.537 €
Total	2.282.282 €

En el siguiente cuadro, se detalla por clases de elementos la vida útil estimada y el método de amortización empleado:

Elementos	Años de vida útil estimada	Métodos de amortización
Construcciones	50	Lineal
Instalaciones técnicas	10	Lineal
Maquinaria y utillaje	8	Lineal
Otras instalaciones y mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Elementos de transporte	6	Lineal

Las subvenciones y donativos recibidos relacionados con el inmovilizado material son las siguientes:

Ente Concedente / Año	Elemento Subvencionado	Importe Subvención
Diputación de Cádiz 2004	Campo de fútbol de césped en "El Rosal"	334.027 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2005	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Junta de Andalucía 2006	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	525.000 €
Diputación de Cádiz 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Junta de Andalucía 2007	Instalaciones Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	532.755 €
Diputación de Cádiz 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €
Junta de Andalucía 2008	Centro de Tecnificación de Fútbol Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz	722.500 €

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La información sobre los arrendamientos operativos en los que la Sociedad figura como arrendadora es la siguiente:

- Cantina en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz: el contrato suscrito en la actualidad es anual renovable, coincidiendo con la temporada de competición.

Con fecha 07 de abril de 2016 se procedió a la firma del contrato de gestión, comercialización y venta de todos los productos del Club en el que también entra a formar parte la gestión de la tienda. Dentro de las cláusulas del contrato, el local de la tienda se cedía a la empresa que explotaría la misma bajo unas condiciones de contraprestación de royalties sobre la venta de los productos. La marca oficial del Club estaba representada por “ADIDAS”.

Con fecha 18 de junio de 2021 se ha procedido a la resolución de dicho contrato de gestión comercialización y venta, procediendo la empresa desde ese momento a realizar dicha gestión con recursos propios.

Del mismo modo en el mes de diciembre se resolvió el contrato con “ADIDAS” firmándose un nuevo contrato de Patrocinio técnico con “MACRON” hasta la temporada 2026/2027.

8. Instrumentos Financieros

8.1. Activos financieros

- a) Activos financieros a **largo plazo**, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CATEGORÍA	CLASES		TOTAL	
	Ej. actual	Ej. anterior	Ej. actual	Ej. anterior
Préstamos y partidas a cobrar	2.273.943 €	4.029.741 €	2.273.943 €	4.029.741 €
TOTAL	2.273.943 €	4.029.741 €	2.273.943 €	4.029.741 €

La categoría “Préstamos y partidas a cobrar” se compone principalmente de las siguientes partidas:

- “Entidades deportivas deudoras por traspasos y cesiones”: importe aplazado por la venta de un jugador realizada en la temporada 18/19. El anticipo se encuentra documentado a través de un pagaré siendo el importe del mismo 256.250 euros.
- “Otros activos financieros”: depósito por importe de 2.000.000 de euros constituido ante la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) por el denominado “Valor Contable”, requisito para la afiliación y participación en la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Adicionalmente, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la LNFP sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y estatal, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales de la LNFP, en garantía de las obligaciones económicas asumidas por la Sociedad con la LNFP, con sus jugadores y con otros Clubes o S.A.D afiliados. Dicho importe de prenda se corresponde con el “Valor Contable” fijado por la Liga Nacional de Fútbol Profesional y supone que, en caso de descenso a la segunda división B, se acumularía este valor de 2.000 miles de euros a la ayuda al descenso establecida en cada momento como cantidad a recibir por parte de la LNFP.

El resto lo forman fianzas constituidas en garantía del cumplimiento de pago de obligaciones derivadas de contratos de prestaciones de servicios y por fianzas entregadas por el arrendamiento de viviendas para jugadores y personal del Club.

- b) Activos financieros a **corto plazo**, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CATEGORÍA	CLASES		TOTAL	
	Créditos, Derivados, Otros		Ej.actual	Ej.anterior
Préstamos y partidas a cobrar	12.235.989 €	4.664.029 €	12.235.989 €	4.664.029 €
TOTAL	12.235.989 €	4.664.029 €	12.235.989 €	4.664.029 €

No se incluyen: saldos con administraciones públicas, periodificaciones ni efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La categoría de préstamos y partidas a cobrar se corresponde principalmente con saldos de clientes por publicidad y patrocinios, así como diversas cuentas de deudores varios, provisiones de fondos, entidades deportivas, etc.

Del epígrafe Entidades deportivas deudoras por cesiones y traspasos, 547.750 euros se corresponden con cesiones de jugadores y el resto con traspasos definitivos.

Dentro de la partida Entidades deportivas deudoras por otros conceptos, el deudor más representativo es la LNFP, de manera significativa por los derechos de televisión pendientes de recibir, así como por la liquidación de licencias, patrocinios y quinielas de la temporada 2020/2021.

Con respecto a las partidas de Deudores varios del activo corriente y Otros activos financieros del balance adjunto a 30 de junio de 2021 se encuentran, entre los más significativos, los patrocinadores, clientes varios por publicidad y consignaciones para reclamaciones judiciales.

El saldo de 56.526 euros del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” en el balance adjunto a 30 de junio de 2021 (553.584 euros en el ejercicio anterior) está formado principalmente por compras de material deportivo cuyo uso se va a llevar a cabo en la temporada 2021/2022.

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance de situación adjunto se desglosan entre caja y entidades financieras tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Caja	23.409 €	15.320 €
Entidades Financieras	7.752.995 €	1.226.357 €
TOTAL	7.776.403 €	1.241.677 €

8.2. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a **largo plazo**:

CATEGORÍA	CLASES		TOTAL	
	Derivados y otros			
	Ej. actual	Ej. anterior	Ej. actual	Ej. anterior
Débitos y partidas a pagar	10.197.713 €	6.096.191 €	10.197.713 €	6.096.191 €
TOTAL	10.197.713 €	6.096.191 €	10.197.713 €	6.096.191 €

No se incluyen los Pasivos por impuesto diferido ni las Provisiones

La categoría “Débitos y partidas a pagar” se compone de las siguientes partidas:

- Dentro de la categoría Débitos y partidas a pagar del cuadro anterior se encontraba registrado en el ejercicio anterior por valor de 1.395 miles de euros el vencimiento a largo plazo de un préstamo de 3.157 miles de euros concedido por una entidad financiera (fondo de inversión) para financiación del circulante. En garantía de este préstamo la Sociedad entregó a la entidad financiera una serie de pagarés recibidos por la venta de un jugador realizada a comienzos de temporada. La amortización del préstamo se pactó en dos vencimientos; uno en septiembre de 2020 ya satisfecho, y otro en septiembre de 2021 que está recogido en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo del pasivo corriente.

Adicionalmente se recoge un Préstamo de 13.500 miles de euros concedido por una entidad financiera (fondo de inversión) para financiación de circulante. Dicho préstamo se encuentra garantizado por los ingresos por derechos televisivos de la temporada 2020/2021 y las cuatro siguientes. El calendario de pagos finaliza en el mes de julio de 2025. Se encuentra registrado a coste amortizado quedando el importe del principal en 13.097 miles de euros. El importe registrado a largo plazo asciende a 8.017.171 euros.

- “Otros pasivos financieros” del epígrafe Deudas a largo plazo del pasivo no corriente a 30 de junio de 2021 del balance adjunto está formada por las siguientes partidas más significativas: las deudas con acreedores concursales, aplazamientos de liquidaciones de los cuatro últimos ejercicios del Impuesto sobre Bienes Inmuebles giradas por el Ayuntamiento de Cádiz y otros acuerdos de pago menores. En el ejercicio pasado, este epígrafe incluía 1.989 miles de euros correspondiente a los importes aplazados de las primas de ascenso a primera división de las que parte han sido abonadas durante la presente temporada, encontrándose el resto en el epígrafe Personal deportivo del pasivo corriente del balance.

b) Pasivos financieros a **corto plazo**:

CATEGORÍA	CLASES		TOTAL	
	Derivados y otros			
	Ej. actual	Ej. anterior	Ej. actual	Ej. anterior
Débitos y partidas a pagar	20.058.116 €	15.814.568 €	20.058.116 €	15.814.568 €
TOTAL	20.058.116 €	15.814.568 €	20.058.116 €	15.814.568 €

No se incluyen Otras deudas con administraciones públicas ni Periodificaciones

La categoría “Débitos y partidas a pagar” se compone de las siguientes partidas de balance:

- “Deudas con entidades de crédito”: vencimientos a corto plazo del i) préstamo para financiación del circulante por importe de 1.395 miles de euros (1.762 miles de euros en el ejercicio anterior) y ii) operación global de financiación por importe de 2.470 miles de euros, ambas mencionadas en la nota 8.2.a anterior.
- “Deudas con clubes/SADs” por traspasos/cesiones. Importes debidos como consecuencia de los acuerdos con distintos equipos como consecuencia de traspasos acaecidos durante la temporada.
- “Deudas con entidades deportivas” por importe de 850 miles de euros se corresponden con deudas con La Liga por los gastos de derechos televisivos, devolución de la ayuda al descenso para la temporada 2021-2022 y otros.

Las periodificaciones a corto plazo que recoge el balance adjunto a 30 de junio de 2021 se corresponden con los ingresos por abonos de la temporada 21/22.

A 30 de junio de 2021 la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento son los siguientes:

Clasificación por vencimientos	(miles de euros)	(miles de euros)					Total L/P
	Corto plazo 21-22	22-23	23-24	24-25	25-26	Resto	
Deudas con entidades financieras	3.865	2.598	2.635	2.674	111		8.017
Deudas con entidades deportivas	5.175	17	10				27
Otros pasivos financieros	0	659	86				745
Acreeedores comerciales	3.565						0
Personal deportivo y no deportivo	6.655						0
Otras deudas (Concurso de Acreeedores) *	755	755	195	195	195	389	1.729
Deudas con las Administraciones Públicas	5.034	213					213
TOTAL	25.049 €	4.243 €	2.926 €	2.868 €	305 €	389 €	10.732 €

* La diferencia entre los importes que figuran en el cuadro y los que figuran en el balance adjunto son consecuencia de la aplicación del v Solo se incluyen pasivos que tienen vencimientos determinados o determinables.

8.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad posee el 100% de las participaciones sociales de las Sociedades Viajes Cádiz Club de Fútbol, S.L. y Centenario Cádiz CF, S.L. Ambas tienen como domicilio el mismo que la Sociedad Cádiz Club de Fútbol, S.A.D. Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que coincide con el capital social de las dos sociedades y este es, respectivamente, de 3.600 y 3.006 euros. En la actualidad estas sociedades se encuentran inactivas.

9. Gestión de riesgos financieros procedentes de instrumentos financieros

La sociedad está expuesta a una variedad de riesgos entre los cuales se encuentra el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio.

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La sociedad no tiene asumido endeudamiento bancario significativo, por lo que no está expuesta a riesgos de tipo de interés debido a fluctuaciones en los mercados.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito nacional e intracomunitario, y en menor medida con moneda extranjera, por tanto, no está expuesta de forma significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

b) Riesgo de crédito

Una parte de los activos financieros de la Sociedad está compuesta de deuda comercial. La Sociedad es consciente que tiene un riesgo de crédito sobre sus activos financieros, pero considera que no es significativo, y minimiza este riesgo con una eficaz gestión de cobros.

En cuanto a los pasivos financieros, la Sociedad obtiene sus principales recursos ajenos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, canalizado estos recursos a través de anticipos sobre los derechos televisivos.

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la nota 8.2.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en un control de tesorería recurrente.

10. Información sobre Procedimientos Concursales

10. Información sobre Procedimientos Concursales

El 19 julio de 2010 la Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores, procedimiento número 592/2010 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz. El de 20 de noviembre de 2014 fue admitida a trámite la propuesta de Convenio Regulador en el procedimiento concursal y posteriormente el 20 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil dictó la sentencia número 81/2015 aprobando y dando eficacia al Convenio. Las condiciones de quitas y aplazamientos establecidas en el convenio regulador, así como en los convenios singulares, variaban según el equipo militara en la segunda división B o en divisiones superiores. Por este motivo, y como consecuencia del ascenso del primer equipo a la segunda división A, a cierre de la temporada 2015/2016, y de acuerdo con la Cláusula IV.C del convenio, se modificaron las condiciones respecto a la quita y espera. Las condiciones de la misma se resumen de la siguiente forma:

- Quita del cincuenta por ciento (50%)
- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia ocho años
- Pago mínimo anual de 12,50%

Por tanto, se procedió a ajustar el tratamiento contable de la quita y espera por el cual la Sociedad incrementaba su deuda concursal en 652.808 euros, resultado de la disminución del 60% al 50% de quita en los créditos ordinarios y los privilegiados adheridos o que votaron a favor del convenio.

Tras el ascenso a primera división al final de la temporada 2019/2020, y de acuerdo con la Cláusula IV.E del convenio, se modifican las condiciones con respecto a la espera y el pago, las cuales se resumen de la siguiente forma:

- Carencia de un año
- Plazo de pago tras carencia cinco años

- Pago mínimo anual de 20%

Los créditos subordinados tienen las mismas quitas y esperas que los ordinarios, aunque la espera se computará a partir del integro cumplimiento del convenio respecto de los ordinarios

En el cuadro siguiente se resumen las magnitudes de la deuda en base a las actuales condiciones del convenio:

Desglose Deuda Concursal	Deuda inicial	
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	
Resto creditos privilegiados	252.932 €	
Créditos ordinarios	4.328.246 €	
Créditos subordinados	1.946.897 €	
TOTAL DEUDA	13.287.954 €	
Deuda concursal tras quita del 50%		Saldo a 30/06/2021
Créditos privilegiados con acuerdo singular	6.759.880 €	0 €
Resto creditos privilegiados	252.932 €	181.216 €
Créditos ordinarios	2.164.123 €	1.484.722 €
Créditos subordinados	973.449 €	973.449 €
TOTAL DEUDA TRAS QUITA	10.150.383 €	2.639.386 €

Acuerdos Singulares. - Por otro lado, se firmaron acuerdos singulares con los siguientes acreedores, para el pago de los créditos privilegiados, las cuales han sido liquidadas en su totalidad:

- Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS); acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago de los créditos con privilegio general por importe de 186.351€ y créditos con privilegio especial por importe de 342.299 €.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz; acuerdo firmado en agosto de 2015 para el pago de los créditos con privilegio general por importe de 202.424 €.
- Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP); acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2015 para el pago de los créditos con privilegio general por importe de 516.048 €.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT); acuerdo firmado el 16 de junio de 2015 para el pago de los créditos con privilegio general por importe de 1.794.416 € y los créditos con privilegio especial por importe de 3.718.663 €.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad ha cumplido con los pagos de todos los acuerdos singulares.

Resto de Créditos privilegiados y créditos ordinarios

La Sociedad, dando cumplimiento al convenio de acreedores, a la fecha de cierre de este ejercicio ha procedido al primer, segundo y tercer pago de los créditos concursales de dicho convenio, tanto de los privilegiados sin acuerdo singular como de los ordinarios ascendiendo el importe abonado a la cantidad de 71.715,83 € y 679.401,21 € respectivamente. La propuesta de convenio presentada por el Club establece, en la cláusula VI, que el pago a los acreedores se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta que cada uno de ellos indique por burofax o cualquier otro medio que asegure su recepción, expresando la entidad, sucursal, dígito de control y número de cuenta. Indicando, igualmente, que los acreedores que no hayan realizado la indicada comunicación antes de que llegue el momento final del pago del primer plazo o de cualquiera de los siguientes, soportarán las consecuencias de la mora, no pudiéndose entender incumplido el convenio por tal causa, y les serán

satisfechos los plazos o pagos vencidos una vez procedan a la comunicación fehaciente del número de cuenta.

Es por tanto por lo que únicamente se han realizado los pagos a los acreedores que de manera efectiva han procedido a comunicar a la entidad el número de cuenta donde desean que se les hiciera el pago de las cantidades correspondientes

A fecha 30 de junio de 2021 siguen existiendo créditos contra la masa provenientes del concurso de acreedores por importe de 11.764,47 € sin que ello presuponga incumplimiento del convenio.

11. Fondos propios

El capital social está formado por 5.495.952 acciones de 1 euro de nominal totalmente desembolsadas.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 se aprobó en Junta General Extraordinaria restablecer el desequilibrio patrimonial de la compañía a través de una operación simultánea de reducción de capital y ampliación de capital, mediante la disminución del valor nominal de acciones, y ampliación de capital por emisión de nuevas acciones. La reducción de capital se propuso a través de la disminución del valor nominal de acciones, pasando de 30,05 € de valor nominal a 1 € de valor nominal por acción. La ampliación de capital se aprobó en la emisión de 958.958 nuevas acciones de 1,00 € de valor nominal, desde la 136.995 a la 1.095.952 ambas incluidas, a través de 3 fases de suscripción. El resumen de las tres fases de la ampliación, se resumen en el cuadro siguiente:

Ampliación de capital por acuerdo de Junta General de diciembre de 2015

	Fecha inicial suscripción	Fecha fin suscripción	Acciones suscritas
1ª fase	05/02/2016	05/03/2016	706.965
2ª fase	28/03/2016	28/04/2016	251.363
3ª fase	09/07/2016	15/07/2016	630
Total			958.958

En todas las fases, el socio y acreedor Locos por el Balón, S.L. acudió en la modalidad de compensación de créditos por un total de 644.326 euros. Tras esta operación, el 64,98% del capital social era poseído de forma directa por Locos por el Balón, S.L.

La operación de reducción y ampliación de capital fue elevada a público con fecha 02 de agosto de 2017 ante el notario D. Carlos Cabrera Barbosa con el número de protocolo 1632, y se inscribió en el Registro Mercantil de Cádiz el 27 de noviembre de 2017. La cifra de capital social quedó establecida en 1.095.952 € con igual número de acciones a 1€ valor nominal.

Posteriormente, el 19 de mayo de 2017 se acordó en Junta General Extraordinaria ampliar la cifra de capital social en 1.400.000 € por emisión de nuevas acciones de 1€ valor nominal hasta alcanzar la cifra de 2.495.952 €. El motivo de tal acuerdo trae causa de la comunicación de fecha 26 de enero de 2017 emitida por el Consejo Superior de Deportes en la que se indicaba al Club que, atendiendo a la normativa aplicable (artículo 3.2.a) del Real Decreto 1251/1999, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, para la modalidad de fútbol) la cifra de capital social se establecía en 2.383.672,39 €, otorgándole al Club, seis meses, es decir, hasta el 26 de julio de 2017, para tener completamente suscrito y desembolsado el nuevo capital.

La operación de ampliación de capital por emisión de 1.400.000 acciones de 1€ valor nominal se llevó a cabo en tres fases, y en ellas, al igual que en la anterior operación de ampliación de capital, se admitió la modalidad de aportaciones dinerarias por compensación de créditos. Finalmente, se suscribieron y desembolsaron un total de 1.366.913 acciones de 1 euro de nominal, con lo que el objetivo de la ampliación quedó ampliamente cubierto. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2017 se procedió con la elevación a público de los acuerdos para su presentación e inscripción en el Registro Mercantil. Debido a un defecto formal la inscripción registral de la ampliación no pudo

realizarse. En estos últimos ejercicios se han realizado gestiones con el registro mercantil para conseguir subsanar el defecto formal que impide la inscripción. Paralelamente a las gestiones realizadas con el registro, en diciembre de 2019 el Club presentó recurso ante la Dirección General de los Registros y del Notariado. Finalmente, el órgano de administración de la Entidad optó por la repetición ex novo de la ampliación de capital en las mismas condiciones que la anterior respetando los importes suscritos anteriormente. La Repetición ex novo fue aprobada en Junta General extraordinaria de 26 de diciembre de 2020 y en el período de suscripción se cubrió la totalidad de la emisión (1.400.000 acciones) en 2 fases que se resumen en el siguiente cuadro:

Ampliación de capital de 1.400.000 euros por acuerdo de Junta General de diciembre de 2020

Acciones suscritas	
1ª fase	1.389.172
2ª fase	10.828
Total	1.400.000

Esta ampliación ha sido elevada a público con fecha 17 de febrero de 2021 ante el notario D. Carlos Cabrera Barbosa, con el número de protocolo 354 y se inscribió en el Registro Mercantil de Cadiz el 15 de marzo de 2021.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la propuesta y aprobación de una nueva ampliación del capital social por un importe nominal de 3.000.000 euros mediante la emisión de 3.000.000 de nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, desde la 2.495.953 a la 5.495.952 ambas incluidas, por aportaciones dinerarias. El 22 de marzo de 2021 se publicó el anuncio de la ampliación de capital comenzando con ello el periodo de suscripción, que se completó totalmente en 2 fases, que se resumen en el siguiente cuadro:

Ampliación de capital de 3.000.000 por acuerdo de Junta General de diciembre de 2020

Acciones suscritas	
1ª fase	2.954.665
2ª fase	45.335
Total	3.000.000

La operación de aumento de capital fue elevada a público con fecha 28 de mayo de 2021 ante el notario D. Carlos Cabrera Barbosa con el número de protocolo 1391, y se inscribió en el Registro Mercantil de Cádiz el 04 de junio de 2021. La cifra de capital social quedó establecida en 5.495.952 euros con igual número de acciones a 1€ valor nominal.

La Sociedad, no posee acciones o participaciones propias en su poder. No existen acciones de la Sociedad admitidas a cotización.

12. Existencias

Durante la temporada 2016/2017, se cedió la gestión de la tienda física y la tienda online a una empresa externa, por lo que fueron liquidadas todas las mercancías existentes.

Con fecha 18 de junio de 2021 se ha recuperado la gestión de la tienda física, no habiendo existencias a 30 de junio de 2021.

13. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2021		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado contable antes de impuestos		132.643 €		
Diferencias permanentes	134.017 €		2.660 €	-605.319 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	1.331.490 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-995.491 €		
Base imponible (resultado fiscal)				0 €

	Cuenta de pérdidas y ganancias 30/06/2020		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado contable antes de impuestos		-3.315.694 €		
Diferencias permanentes	85.466 €		20.443 €	-604.375 €
Diferencias temporarias:				
_ con origen en el ejercicio				
_ con origen en ejercicios anteriores	728.930 €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)				-3.085.230 €

Se han reexpresado las cifras comparativas del cuadro anterior sobre la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible (resultado fiscal) a 30/06/2020, resultado de un ajuste realizado en la declaración del impuesto de sociedades.

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Ejercicio 2020 - 2021	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:			
A operaciones continuadas	248.873 €	-332.873 €	-84.000 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:			
_ Por reservas	151.330 €	-665 €	150.665 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			66.665 €

Ejercicio 2019-2020

	a) Variación del impuesto diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:			
A operaciones continuadas	-771.307 €	-163.330 €	-934.637 €
Imputación a patrimonio neto, de la cual:			
_ Por reservas	145.983 €		145.983 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			-788.654 €

Se han reexpresado las cifras comparativas del cuadro anterior sobre el desglose del gasto del Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2019/2020, resultado de un ajuste realizado en la declaración del mismo.

Se detallan a continuación los importes generados, ejercicios de generación e importes aplicados de las bases imponibles negativas:

Ejercicio de generación	Importe generado	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensación
2006-2007	171.469 €	-171.469 €	0 €
2007-2008	2.028.413 €	-824.022 €	1.204.391 €
2009-2010	2.630.158 €		2.630.158 €
2010-2011	1.365.692 €		1.365.692 €
2011-2012	1.464.825 €		1.464.825 €
2012-2013	1.337.174 €		1.337.174 €
2013-2014	2.173.854 €		2.173.854 €
2014-2015	668.465 €		668.465 €
2015-2016	1.543.173 €		1.543.173 €
2019-2020	3.085.230 €		3.085.230 €
2020-2021	0 €		0 €
Total Bases	16.468.453 €	-995.491 €	15.472.962 €

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes sin límite de tiempo, según el artículo 26 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los saldos con las administraciones públicas, generados con posterioridad a la fecha del auto de declaración de concurso y hasta el cierre del ejercicio actual y anterior son los siguientes:

SALDOS CON ADMON. PÚBLICAS	2020 / 2021	2019 / 2020
Hacienda Pública deudora por IVA	2.102 €	3.575 €
Hacienda Pública deudora por IS	26.768 €	243.085 €
Organismos de la SS deudores	10.948 €	157 €
Hacienda Pública deudora créditos fiscales de bases imponibles negativas	3.868.241 €	4.155.599 €
Total saldos deudores	3.908.058 €	4.402.416 €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	4.433.840 €	620.589 €
Hacienda Pública acreedora por IVA	679.252 €	75.727 €
Hacienda Pública acreedora por IS		0 €
Dif.Temporaria subvención El Rosal	417.288 €	438.405 €
Dif.Temporaria act.valor terreno El Rosal	808.673 €	808.673 €
Dif.Temporaria act.valor instalaciones El Rosal	66.928 €	133.857 €
Dif.Temporaria quita convenio	554.450 €	820.394 €
Dif.Temporaria nueva valoración concesión	1.862.377 €	2.048.615 €
Seguridad Social acreedora	133.347 €	78.693 €
Total saldos acreedores	8.956.157 €	5.024.953 €

Los activos por impuesto diferido se corresponden con la activación de los créditos fiscales provenientes de las bases imponibles negativas y de sus reversiones efectuadas.

A efectos de lo establecido en el artículo 122 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, a continuación, se detallan el importe de las revalorizaciones efectuadas, los elementos afectados y el periodo o periodos impositivos a que afectan:

Fecha	Ejercicio fiscal	Concepto	Importe	Impto. diferido generado	Impuesto diferido pdte.de aplicar
02/07/2009	2009-2010	Revalorización terreno El Rosal	2.193.436 €	1.645.077 €	548.359 €
30/06/2010	2009-2010	Revalorización terreno El Rosal	1.041.257 €	780.943 €	260.314 €
30/06/2013	2012-2013	Corrección valor construcción El Rosal	-296.878 €	-296.878 €	-
30/06/2013	2012-2013	Corrección valor instalaciones El Rosal	2.677.138 €	2.007.853 €	669.284 €

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Existen saldos con administraciones públicas de naturaleza concursal con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social (ver nota 10).

14. Ingresos y gastos

14.1. Gastos de personal

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

14.1.1. Gastos de personal no deportivo

30/06/2021

Categoría	Sueldos y Salarios		Indemnizaciones	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Personal no deportivo técnico	1.051.868 €		26.142 €	143.793 €	1.221.803 €
Otro personal no deportivo	2.132.329 €		2.720 €	485.531 €	2.620.580 €
Total	3.184.196 €		28.862 €	629.325 €	3.842.382 €

30/06/2020

Categoría	Sueldos y Salarios		Indemnizaciones	Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable			
Personal no deportivo técnico	899.033 €		350.000 €	100.016 €	1.349.049 €
Otro personal no deportivo	1.387.604 €		12.794 €	330.844 €	1.731.243 €
Total	2.286.637 €		362.794 €	430.860 €	3.080.291 €

14.1.2. Gasto en concepto de plantilla deportiva

14.1.2.1. Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LALIGA

30/06/2021

Categoría	Contrato laboral		Provisiones	Otras retribuciones y gastos	Primas colectivas	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable					
Jugadores	23.116.590 €	1.960.000 €	1.654.653 €	600.000 €		395.372 €	27.726.615 €
E, E2, PF	1.225.000 €	575.000 €				49.965 €	1.849.965 €
Total	24.341.590 €	2.535.000 €	1.654.653 €	600.000 €	0 €	445.337 €	29.576.580 €

30/06/2020

Categoría	Contrato laboral		Provisiones	Otras retribuciones y gastos	Primas colectivas	Seguridad Social	Total
	Sueldos y salarios	Variable					
Jugadores	5.840.701 €	599.865 €			3.751.500 €	273.207 €	10.465.272 €
E, E2, PF	365.236 €				455.000 €	42.335 €	862.570 €
Total	6.205.936 €	599.865 €	0 €	0 €	4.206.500 €	315.541 €	11.327.843 €

Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LALIGA

30/06/2021

Categoría	Contrato laboral		Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable		
Jugadores y técnicos	1.083.692 €	19.200 €	220.703 €	1.323.595 €

30/06/2020

Categoría	Contrato laboral		Seguridad Social	Total
	Fijo	Variable		
Jugadores y técnicos	555.927 €	19.795 €	151.244 €	726.966 €

14.2. Información sobre número de personal

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías.

Categorías	30/06/2021	30/06/2020
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	24,37	19,21
Empleados de tipo administrativo	20,10	16,91
Comerciales, vendedores y similares	7,05	5,71
Resto de personal cualificado	59,66	52,58
Trabajadores no cualificados	24,79	19,60
	135,97	114,01
personal deportivo inscribible	27,03	27,54
personal deportivo no inscribible	32,63	25,04
personal no deportivo tecnico	9,31	8,90
Resto de personal no deportivo	67,00	52,53
	135,97	114,01

Número de personas empleadas **al término del ejercicio**, distribuido por categorías.

	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020
	Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Total	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	27	17	2	2	29	19
Empleados de tipo administrativo	18	12	11	7	29	19
Comerciales, vendedores y similares	1	2	14	6	15	8
Resto de personal cualificado	64	60			64	60
Trabajadores no cualificados	31	18	4	2	35	20
	141	109	31	17	172	126
personal deportivo inscribible	29	27			29	27
personal deportivo no inscribible	35	33			35	33
personal no deportivo tecnico	10	8			10	8
Resto de personal no deportivo	67	41	31	17	98	58
	141	109	31	17	172	126

14.3. Información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios

Importe neto de la cifra de negocios	2020/2021	2019/2020
Ingresos por competiciones		275.588 €
Ingresos por abonados y socios		1.612.979 €
Ingresos por explotación de instalaciones	81.024 €	59.786 €
Ingresos por retransmisión	47.234.249 €	7.898.437 €
Ingresos por comercialización	5.967.202 €	2.033.786 €
Ingresos por publicidad	479.694 €	374.541 €
Total	53.762.169 €	12.255.116 €

Se detallan a continuación los principales contratos de patrocinio, englobados dentro de los ingresos de comercialización:

- Eurasia Solutions
- Adidas España SA
- Caixabank, S.A.
- CocaCola European Partners Iberia, S.L.U.
- Besoccer Solutions SL

15. Provisiones y Litigios en curso

Litigios en curso

Los litigios en curso mas significativos en los que la Sociedad esta inmersa se revelan a continuación:

- a) Procedimiento Ordinario instado contra antiguo Consejero, ejercitando acciones acumuladas de responsabilidad social de administrador, y de indemnización. La demanda ha sido presentada, admitida a trámite y turnada al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia. La sociedad confía en la estimación de la demanda, habida cuenta de la naturaleza y la constatación del perjuicio. Señalada audiencia previa para Diciembre de 2021.
- b) Demanda presentada por una asociación deportiva en reclamación de derechos por la venta de un jugador de la plantilla profesional. Los derechos reclamados derivan de un convenio de colaboración concertado entre esta asociación y el Club. La reclamación se cuantifica en 394.000 euros. El Club entiende que el jugador objeto del traspaso no figura registrado en el convenio antes citado por lo que la reclamación no tiene un fundamento cierto, razón por la cual estima no dotar provisión alguna al respecto.
- c) Demanda presentada contra la sociedad por una agencia de representación, en reclamación de “honorarios” relativos a supuestas gestiones por el traspaso de un jugador de la primera plantilla en la temporada 2018/2019, el importe reclamado asciende a 302.000 euros. Presentada contestación a la demanda, entendiendo que nunca ha existido la intermediación argumentada por el demandante, la sociedad entiende que existen indicios más que fundados sobre la prosperabilidad de nuestras pretensiones, razón por la cual, se considera no provisionar en este asunto.
- d) Demanda interpuesta por la mercantil Sinergy HG Limited, en reclamación de restitución de supuestas aportaciones a la Sociedad, por importe de 551.724 euros. Ha sido turnado al Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cádiz, autos de procedimiento ordinario 75/2020. En la actualidad, ha sido formalizada contestación a la demanda, alegándose excepciones de falta de capacidad ad processum, falta de capacidad ad causam, y prescripción, además de oposición al fondo del litigio, por considerar absolutamente improcedente dicha reclamación. Pendiente celebración de juicio.
- e) Procedimiento de despido de un jugador seguido ante el Juzgado de lo Social número 2 de Cádiz. La vista se ha fijado para septiembre 2021. Se ha realizado provisión al respecto.

16. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

17. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene constituidas como garantías de pago ante la Tesorería General de la Seguridad Social, por el acuerdo singular derivado del convenio concursal, hipotecas inmobiliarias (ver nota inmovilizado).

Tal y como se indica en la nota 8.2, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda a favor de la Liga Nacional de Fútbol Profesional sobre el derecho a participar en la competición futbolística de carácter profesional y ámbito estatal en garantía del cumplimiento de las obligaciones económicas asumidas por el Club con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con sus jugadores y con otros Clubes/SADs afiliados. Dicho derecho de prenda se ha constituido por un importe de 2.000.000 €. Estas cantidades corresponden al valor contable de la plaza lo que supone que en caso de descenso a segunda división B acumularía este valor de 2.000.000 de euros a la ayuda al descenso establecida en cada momento como cantidad a recibir por parte de la liga.

18. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se informa sobre las subvenciones de capital y las subvenciones de explotación que afectan a la Sociedad:

18.1. Subvenciones de Capital

- a) Desde el ejercicio 2004 hasta el cierre del ejercicio 2008, se han concedido por parte de la Diputación Provincial de Cádiz para la construcción del complejo deportivo “El Rosal”, subvenciones por importe de 2.639.283 €, de los cuales se han cobrado la totalidad. Los importes cobrados han sido íntegramente aplicados a la inversión subvencionada.
- b) Desde el ejercicio 2005 hasta el cierre del ejercicio 2008, se han concedido por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía para la construcción del complejo deportivo de “El Rosal” subvenciones por importe de 2.305.255 euros, de los cuales se han cobrado la totalidad. Los importes cobrados han sido íntegramente aplicados a la inversión subvencionada.
- c) De estas subvenciones, se traspasan a resultados del ejercicio 2019/2020 la cantidad de 84.465 €, importe que se corresponde con la depreciación efectiva de los activos subvencionados puestos en marcha.
- d) Como consecuencia de la nueva valoración del derecho de uso de los terrenos y edificaciones del estadio principal, se registró a cierre del ejercicio 2015/2016 un importe de 8.380.697 € en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance adjunto. En este ejercicio se han traspasado a resultados la cantidad de 744.951 euros, importe correspondiente a la amortización anual del citado derecho de uso, tomando como plazo de vida útil el periodo que reste hasta que finalice la concesión.

18.2. Subvenciones de Explotación

- a) Se concede por parte de la Liga Nacional de Fútbol Profesional un total de 183.854 euros como subvención para el mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo/evolutivo y otras (117.828 euros en el ejercicio anterior).
- b) Se concede subvención por parte de la Federación Andaluza de Fútbol por importe de 3.327 euros por pe los distintos equipos de las categorías inferiores en la temporada 2020/2021 (1.176 euros en el ejercicio anterior).
- c) Se concede subvención por parte de la UEFA por importe de 215.509 euros en concepto de fondos Solidarios (229.269 euros en el ejercicio anterior).

19. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia posteriores al cierre.

20. Operaciones con partes vinculadas

Se indica a continuación el detalle de las operaciones y saldos mantenidos con partes vinculadas:

Parte vinculada	Tipo de operación	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2021	Ingreso / - Gasto PYG 30.06.2020	Saldo a 30.06.2021 +d / -h	Saldo a 30.06.2020 +d / -h
	Servicios				
D. Manuel Vizcaíno Fernández	prestados	-900.000 €	-275.800 €		-
Calambur Intermediaciones SL	Otros			458.953 €	458.953 €
	Asesoramiento				
D. Jorge Cobo García	fiscal/laboral	-138.000 €	-38.000 €	-22.525 €	-9.990 €
	Asesoramiento				
D. Martín García Marichal	jurídico	-31.500 €	-39.000 €		-3.430 €
Grupo Atela Chiclana SLP	Servicios jurídicos	-61.500 €	-14.000 €	-9.983 €	-2.420 €
	Servicios				
D. Rafael Contreras Chamorro	prestados	-200.000 €		-53.000 €	
Fundación Cádiz C.F.	Financiación			40.000 €	
TOTAL		-1.331.000 €	-366.800 €	413.446 €	443.113 €

El importe total de la remuneración del Consejo de Administración ha ascendido a 300.000 euros durante el ejercicio.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de todos los miembros del Consejo de Administración, por una prima total anual de 24.388 euros (9.023 euros en el ejercicio anterior).

21. Honorarios de auditoría y otros servicios de verificación

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio por honorarios de auditoría y otros servicios de verificación se detalla a continuación:

	2020 / 2021	2019 / 2020
Honorarios de auditoría de cuentas	18.000 €	6.500 €
Honorarios por otros servicios de verificación	13.300 €	12.050 €
Total	31.300 €	18.550 €

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2020/2021	2019/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	43	40
Ratio de operaciones pagadas	40	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	42	41
Miles de euros	Importe (miles)	Importe (miles)
Total pagos realizados	10.413 €	7.603 €
Total pagos pendientes	3.565 €	2.775 €

23. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de La Liga

Se incluyen a continuación los resultados de los indicadores del punto de equilibrio, gastos asociados a la primera plantilla y ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 22 y 23, respectivamente, del Libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

23.1. Indicador del punto de equilibrio

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustado, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual, respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.

En el caso de que el resultado total del punto de equilibrio sea positivo (igual a cero o superior) la Sociedad tendrá un superávit total en el punto de equilibrio para ese periodo de seguimiento. En caso de que el resultado total del punto de equilibrio sea negativo (inferior a cero), la Sociedad tendrá un déficit total en el punto de equilibrio para ese periodo de seguimiento.

La desviación aceptable es el déficit total máximo aceptable en el punto de equilibrio para que se considere que la Sociedad cumple el requisito de punto de equilibrio. La desviación aceptable es de 5 millones de euros en la Primera División.

ART.20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)

Información en miles de €					
Punto de equilibrio	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp. 2020/21	Temp. 2019/20	Temp. 2018/19	Temp. 2017/18	Temp. 2016/17
a) Total ingresos relevantes	56.161	20.361	17.515	13.989	10.418
b) Total gastos relevantes	54.758	22.555	14.701	12.161	9.334
c) Punto de equilibrio	1.402	-2.195	2.814	1.828	1.084
d) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2:	2.022 Superávit				

Cumplimiento de la Desviación Aceptable

PRIMERA DIVISIÓN / LIGA BBVA

Desviación aceptable	T a T-2	Grado de Cumplimiento	
		T a T-2	T a T-4
5.000	2.022	7.022	0
Conclusión		Cumple	Cumple

23.2. Indicador de gastos asociados a la primera plantilla

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de la Sociedad afiliada supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

ART. 22 LIBRO X. (INDICADOR GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA)

Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	30.798
Total Ingresos Relevantes	56.161

RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	55% Cumple
--	-----------------------------

Por tanto, el ratio entre gastos asociados a la primera plantilla y los ingresos relevantes ha sido del 55% en el ejercicio, por debajo del límite del 70%.

23.3. Ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, tal y como se definen en el Reglamento.

ART.23. LIBRO X. (INDICADOR DE DEUDA NETA)

(A) Total Deuda Neta: 5.484

(B) Total Ingresos Relevantes 56.161

RATIO DE DEUDA: (A/B)	10% Cumple
------------------------------	-----------------------------

Conforme a la definición del párrafo anterior, la deuda neta a 30 de junio de 2021 se sitúa por debajo del límite establecido.

24. Otra información

Presupuesto de la próxima temporada 2021/2022 según normativa La Liga (expresado en miles de euros):

Presupuesto de Ingresos y Gastos	T 2021-2022
Importe neto de la cifra de negocios	52.495
Ingresos por competiciones (+)	557
Ingresos por abonados y socios (+)	1.040
Ingresos por explotación de instalaciones (+)	30
Ingresos por retransmisión (+)	46.900
Ingresos por comercialización (+)	2.084
Ingresos por publicidad (+)	1.884
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(1.349)
Otros ingresos (+)	860
Gastos de personal no deportivo (-)	(3.472)
Gastos plantilla deportiva (-)	(32.713)
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	(30.751)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	(1.962)
Otros Gastos de explotación (-)	(12.234)
Amortizaciones (-)	(4.806)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	829
Exceso de provisiones (+) / (-)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	1.127
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	1.207
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	(80)
Otros Resultados	-
Resultado de explotación	737
Ingresos financieros (+)	-
Gastos financieros (-)	(737)
Total Resultado Financiero	(737)
Resultado antes de impuestos	-

INFORME DE GESTION**CADIZ CLUB DE FUTBOL S.A.D. - TEMPORADA 2020/2021****Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021**

De conformidad con lo establecido en los artículos 253 y 262 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente informe se expone la evolución de la actividad y situación del Cádiz Club de fútbol, S.A.D. durante el ejercicio 2.020/2.021

1. EVOLUCION DEL NEGOCIO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

La evolución de los negocios, tal y como sucedió la temporada pasada, viene marcada por las medidas y restricciones acogidas como consecuencia del COVID-19. Toda vez que, durante toda la temporada el Gobierno no ha permitido la vuelta del público a los estadios deportivos.

Si bien, debemos destacar la mejora económica del Club, experimentando un aumento significativo del importe neto de la cifra de negocios, teniendo como resultado un beneficio superior a los 65.000 euros, en contraposición a las pérdidas acontecidas en la temporada pasada.

Es conveniente resaltar que, el aumento referido se debe principalmente a los ingresos por retransmisión, los cuales han alcanzado durante la primera temporada en 1ª División 47.234 miles de euros, creciendo en más de 39 millones de euros con respecto a la temporada 2019-2020 en la cual nuestra entidad militaba en 2ª División, ocupando más del 87% sobre el total de ingresos primarios. Este hecho pone de manifiesto la buena evolución del club consiguiéndose la permanencia en primera división, quedando en una posición más que satisfactoria.

Asimismo, destaca el incremento en 4 millones de euros de los ingresos por comercialización y publicidad y en un 35,52% de los ingresos por explotación de instalaciones, llevando a la Sociedad a una situación favorable y al aumento generalizado de los ingresos, con una cifra de negocios que asciende a los 53.762 miles de euros, una mejora relevante con respecto a la temporada pasada. Por el contrario, el Club no ha percibido ingreso alguno por abonados y socios ni por competiciones, como consecuencia directa de la restricción de público a los

estadios durante toda la presente temporada, sin que estas adversidades hayan mermado la cifra de negocios.

No obstante, y sin perjuicio de las medidas sanitarias que sean convenientemente adoptadas por Sanidad y el Gobierno a lo largo de la nueva temporada que comienza, el Club tiene expectativas de incrementar estos ingresos, pues será el primer año en el que los abonados puedan disfrutar desde el estadio del equipo en primera división.

De igual forma, destacan otros ingresos de explotación, creciendo en más del doble, en concreto, de 958.233 euros en la temporada 2019/2020 a 2.030 miles de euros en la temporada 2020/2021, proveniente en su mayoría de los ingresos por cesiones de jugadores, y, en menor medida, de los ingresos de la LFP dado el ascenso del Club a Primera División.

En cuanto al análisis del gasto, sufre un aumento generalizado con motivo del debut en Primera División, y los costes que conlleva.

Los gastos de personal experimentan el aumento más acusado, llegando a la suma de 35.014 miles de euros, derivado principalmente por el incremento del gasto de la plantilla deportiva. Si entramos a desglosar su composición, es el gasto en la plantilla deportiva inscribible en la LFP el que ocupa la mayor proporción, alcanzando la cifra de 29.576 miles de euros, un crecimiento de más del 100% con respecto al ejercicio anterior. El Club, a su vez, continúa comprometido con la mejora de la plantilla no inscribible en la LFP, reflejándose un incremento de dichos costes en un 82,07%. En lo que respecta a los gastos de personal no deportivo, se aumentan en un 22,83% debido principalmente al aumento y profesionalización de la plantilla para cumplir con los requerimientos de la categoría.

Este crecimiento del club se refleja igualmente en el activo en los Derechos de adquisición de jugadores, que ascienden a 6.946 mil euros en la presente temporada

Si bien, este aumento del gasto es directamente proporcional a la buena evolución del club y a la mejora económica devenida del ascenso la temporada pasada, siendo dichos costes perfectamente asumibles con los ingresos generados.

Por otra parte, debemos destacar la fuerte reducción de los beneficios procedentes de traspaso de jugadores, los cuales caen en 6.179 miles de euros, quedando reducidos a 227 mil euros. Esta bajada está ocasionada por la situación de pandemia mundial y muestra la escasez económica que ha vivido el mercado del fútbol en esta temporada, derivado de la reducción de ingresos a nivel social y los elevados costes que la situación de crisis económico-sanitaria ha obligado a asumir.

Con todo, los ingresos obtenidos son capaces de afrontar los elevados costes derivados tanto de las medidas adoptadas por el COVID-19, como del crecimiento del club que ya compite en la máxima categoría del fútbol español, alcanzando un beneficio de 65.978 euros en esta temporada, notable mejora y fiel reflejo de la estabilidad que se pretende afianzar.

Concluimos, por ende, que se aprecia una continuidad satisfactoria del Club, concordando con la trayectoria de las últimas temporadas y habiendo logrado el objetivo del ascenso y la permanencia en LaLiga Santander.

En el área deportiva del Fútbol base:

La temporada estuvo marcada de nuevo por el COVID 19. Los confinamientos de los equipos por contagio o contacto estrecho, el formato de competiciones cortas por fases sin margen de error, los cierres perimetrales de muchas localidades, los partidos a puerta cerrada, el aplazamiento de competiciones y la consiguiente acumulación de partidos en pocos días, estuvieron presentes desde el inicio de la temporada.

El Cádiz B tuvo una temporada irregular donde realizó un gran inicio de la competición. Posteriormente, dos parones por Covid le hicieron entrar en una mala dinámica que llevó a un relevo en el banquillo, donde Juanma Pavón fue sustituido por Alberto Cifuentes. Pese a un nuevo impulso positivo del equipo en el final de la 1ªFASE, finalmente el equipo no pudo conseguir el ascenso a la nueva RFEF 1, manteniéndose en la RFEF 2.

De igual manera el Femenino Senior, luchó toda la temporada en los puestos altos de la clasificación. Sin embargo, una irregular racha en el último tercio hizo que el equipo se descolgara del primer puesto y no pudiera conseguir el ascenso. Respecto al resto de equipos de la cantera, el Balón AF se quedó de nuevo a las puertas del ascenso al ser derrotado por el Jerez Industrial en la final del Play Off a División de Honor Senior, después de haber sido el mejor equipo en la Liga Regular en ambas fases. El Juvenil A consiguió la clasificación para la Copa del Rey (competición que finalmente fue suspendida). Cabe destacar igualmente el ascenso de los equipos INFANTIL A, a División de Honor y Alevín A y Femenino Cadete a 1ª Andaluza, categorías todas ellas de nueva creación. El resto de los equipos cumplieron objetivos deportivos y de formación inicialmente previstos.

Por último, destacar que pese a la problemática del COVID 19, y no sin dificultades, el club siguió apostando y mejorando la formación integral y el apoyo al jugador, con los programas ya puestos en marcha en temporadas anteriores. Especialmente destacable fue la ayuda que el programa “Aula de Apoyo”, en el que todos los jugadores tienen la ayuda de dos profesoras de manera presencial u online para apoyarles en sus estudios, y que fue utilizado

por muchos jugadores. La organización del curso escolar con muchas clases on line, confinamientos por contactos, etc fue muy complicada para los alumnos y la ayuda del Aula de Apoyo fue muy valorada y agradecida por las familias, asistiendo a muchos de ellos para que pudieran sacar sus estudios adelante.

Fruto del esfuerzo de los jugadores y de la ayuda de este programa, el Cádiz CF fue el club más premiado en la convocatoria del AULA DE FÚTBOL de la UNIVERSIDAD DE CÁDIZ a los mejores resultados académicos.

En el área social:

Cádiz CF ha cerrado un intenso año que ha estado muy marcado por la emergencia sanitaria, las restricciones de movilidad y por las limitaciones en materia de prevención de Covid 19, pero ello no ha supuesto una limitación para nosotros en cuando a ganas, ya que con mucha imaginación hemos continuado con una inercia positiva

Desde el club hemos entendido el papel que jugábamos en la sociedad gaditana y ante el nuevo panorama marcado por la pandemia hemos reforzado la colaboración con asociaciones, peñas, entidades sociales... Cabe destacar el patrocinio del CCF Femenino con la empresa alborear de la Ong Agamama por la lucha contra el cáncer de mama, las acciones desarrolladas por el acercamiento a nuestra provincia, tales como el Tour de Verano que ha recorrido toda la geografía gaditana, la campaña DECERCADIZCF que pretende contar de primera mano la historia de nuestro club a los más pequeños, además de la iniciativa 'Una provincia con arte' en la cual queremos destacar las diferentes figuras artísticas e industrias y sectores económicos de la provincia de Cádiz que han permitido seguir vinculados y muy en contacto con nuestra Tierra.

La entidad se ha tomado muy en serio el desarrollo y recorrido de LALIGA GENUINE, diferentes acciones e iniciativas extradeportivas como los dos programas EMPRENDE GENUINE y ESPORT GENUINE para crear oportunidades laborales, educar en valores y todo con un fondo digital.

A las conocidas visitas a centros escolares que desarrollamos con la campaña EL CADIZ AL COLE hemos sumado la iniciativa ESE CADIZ A LEER, contando de nuevo con la comunidad educativa un programa de fomento de la lectura entre los más pequeños, gracias a la alianza con la Red Municipal de bibliotecas

El Cádiz CF en su compromiso por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles marcados por la agenda 2030 ha puesto en marcha diversas iniciativas y actividades en la defensa del medioambiente y la amortiguación de la huella de carbono generada, desarrollando iniciativas que incida directamente en la ciudadanía pero que cuente con su participación.

En el área marketing y comercial:

Partiendo de la base de que la temporada 2020/2021 ha sido una temporada atípica, ya que de principio a fin hemos estado inmersos en la pandemia COVID-19 sin presencia de público en el estadio, el área Comercial y Marketing ha tenido que realizar una labor de fidelización con los patrocinadores, los cuales han permanecido apoyando al club en la mayoría de los casos. Por lo contrario, hemos tenido que tratar ciertas resoluciones de contrato por diversos motivos causados por el COVID-19.

Para lograr dicha fidelización, se ha trabajado en acciones digitales y personales fuera de la burbuja social de la primera plantilla, como por ejemplo, realizando experiencias MatchDay de visitante, que consistían en tour por los interiores del estadio y finalizando con el visionado del encuentro del primer equipo fuera de casa en el palco de honor.

Por último, se ha planteado las mejoras necesarias para que el departamento siga creciendo en la temporada 21/22 planteando la mejora de los palcos de empresa, palcos superVIP, traspaso del Club de Empresas al palco central de preferencia y asientos VIP. Además de presentar el proyecto de implementación de anillo intermedio que ha mejorado la visibilidad de la publicidad local y visión de tiro de cámara en las retransmisiones.

En el área de comunicación:

En la temporada 2020/2021 el Cádiz Club de Fútbol se consagró como el séptimo club de España en número de interacciones en redes sociales, logrando ser el club de LaLiga que más publicaciones realizó.

Trabajando en 13 idiomas distintos, se abrieron nuevos mercados con el desembarco en Vietnam, Alemania, Tailandia y Brasil; amplificando el trabajo realizado años anteriores en India, Indonesia, Rusia, Japón, China, países árabes, francoparlantes y angloparlantes.

En total fueron más de 16 millones de interacciones, que generaron un valor económico de 7.064.945,21 euros en las 46.498 publicaciones realizadas. El número de seguidores aumentaron hasta llegar a los 880.395 en twitter, Instagram, Facebook, y TikTok, como principales redes, siendo la mitad procedentes del extranjero. En total fueron casi 40 millones las visualizaciones de vídeo realizadas en todo el mundo. El Salvador, Honduras, Estados Unidos y Marruecos, son los países en importancia de número de seguidores tras España.

Se amplificó la progresión del departamento creando dos áreas de redes, nacional e internacional, y personalizando la información de cantera, fútbol femenino y Fundación. Se potenció la calidad del diseño gráfico de las

creatividades y recursos de vídeo y se aumentó el data driven del club creando fichas digitales de cada uno de los seguidores.

La APP creció con 3.000 nuevos usuarios y más de 58.000 sesiones iniciadas, mientras que la Web oficial alcanzó los 583.000 usuarios únicos, con más de 1,1 millones de sesiones iniciadas.

En el ámbito audiovisual, se realizaron las retransmisiones televisivas de todos los partidos en casa del Cádiz B y del Cádiz Femenino, realizando también multitud de retransmisiones de equipos de cantera en partidos significativos.

La revista oficial realizó 81 números durante la temporada, que llegaron a casi 15.000 suscriptores, dos veces por semana en versión de previa y crónica de cada partido disputado por el primer equipo.

2. EVOLUCION PREVISIBLE PARA LA TEMPORADA 2021/2022

Dada la minoración de las restricciones sobre el aforo como consecuencia de la mejora en la situación de pandemia mundial que ha afectado al desarrollo habitual de los negocios y vida cotidiana, para la temporada 2021/2022 se prevé un aumento significativo de los ingresos por abonados y socios, así como por competiciones.

Asimismo, se espera que continúen en alza aquellos ingresos provenientes de la retransmisión, pues el Club ha alcanzado su objetivo de permanecer en Primera División. Por consiguiente, el Club tiene expectativas de incrementar los beneficios procedentes del traspaso de jugadores, una vez se reactive el mercado económico.

Todo lo anterior, igual que el resto de las partidas de la cuenta de explotación, puede estar condicionado a la evolución del Covid-19 y a las decisiones que puedan tomar las autoridades sanitarias y el Gobierno.

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de labor en materia de investigación y desarrollo.

4. OPERACIONES CON ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de operación con acciones o participaciones de la propia sociedad.

5. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de operaciones con instrumentos financieros en su caso, estas operaciones, no han sido relevantes para la valoración de los activos, pasivos, situación financiera y resultados.

6. PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El plazo medio de pago a proveedores se informa en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales.